

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el señor Doctor CAMILO NEVAREZ VASQUEZ cumple el 29 de Diciembre del año en curso cincuenta años de vida profesional;
- Que este preclaro guayaquileño ha realizado una verdadera obra de apostolado en la profesión médica, y ha contribuido a la formación de profesionales médicos durante treinta y cinco años;
- Que en octubre de 1984 fue declarado Maestro de la Ginecología y Obstetricia Latinoamericana en el Congreso realizado en la República Dominicana;
- Que es obligación del Congreso Nacional recoger el sentimiento nacional y exaltar las virtudes científicas de quienes como el Doctor Camilo Nevarez Vásquez ha contribuido a elevar el prestigio médico del Ecuador;

ACUERDA

Tributar su homenaje al distinguido ciudadano ecuatoriano, Doctor CAMILO NEVAREZ VASQUEZ, con motivo de la celebración de sus cincuenta años de vida profesional;

Recomendar su nombre como ejemplo a las actuales y futuras generaciones del país y hacer entrega del mismo al señor Doctor CAMILO NEVAREZ VASQUEZ.

ARCHIVO

Quito, 10 de noviembre de 1988

Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL